

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO. LITERARIO. DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16 293

SUSCRIPCIÓN EN CORDOBA. Por un mes... 2 Ptas. Por trimestre... 5'50 » Por un mes... 2'50 » Por trimestre... 7 »

SÁBADO 20 DE AGOSTO DE 1904

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicació al mes, que no exceda de quinientas líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LV

## SERICICULTURA

Una de las industrias que han alcanzado en España mayor esplendor en los pasados siglos, ha sido la sericícola. Valencia, Murcia, Sevilla, Córdoba, Granada y Toledo eran importantísimos mercados, que abastecían el centro y Occidente de Europa.

Más de un millón de personas se ocupaban en Andalucía en el cultivo de la morera, en la obtención del capullo, en el hilado y tejido de la seda; y, según se deduce de los libros de diezmos, la producción se elevaba, sólo en la provincia de Murcia, á 210.000 libras anuales de seda joyante.

Aunque el cultivo de la morera se introdujo en España en tiempo de los godos, y los árabes lo perfeccionaron y extendieron por casi toda la Península, el mayor esplendor de la industria sericícola nótase en la primera mitad del siglo XVI, época en la cual, según refieren las estadísticas, Sevilla contaba con diez mil telares, que daban ocupación á 130.000 personas.

No menos importancia que en las orillas del Guadalquivir tenía esta industria en las provincias de Levante, pues en Valencia, Murcia y Almería se contaban sobre 16.000 telares, y de lo que debía ser la producción de seda en Granada, dícese aún la grandiosa Alcaicería, centro de su comercio.

Todavía á principios del siglo pasado se mantenía boyante esta industria en Toledo y Talavera de la Reina, y Murcia exportaba sobre 180.000 libras de seda, que vendidas por término medio, á cuarenta y ocho reales en aquellos tiempos, daban una regular ganancia á los huertanos.

¿Qué causas han influido en la ruina de esta industria? ¿Cómo se ha podido perder en nuestro país después de alcanzar estado tan floreciente? ¿Por qué se dejó desaparecer, hoy que la ciencia perfecciona los procedimientos para hacer más ventajoso su cultivo?

El fisco, las enfermedades del gusano, nuestra desidia y abandono; hé ahí las causas que nos han traído á este lastimoso estado.

Tienen nuestros Gobiernos la funesta manía de castigar toda fuente de producción con grandes exacciones, multiplicando los impuestos y trabas para su desarrollo, en vez de favorecerla, y el resultado suele ser matar la iniciativa del labrador, conduciéndole al abandono y la pobreza.

Nuestra industria sedera recibió golpe terrible con los impuestos, y la producción se redujo considerablemente. Todavía quedan á la orilla de los caminos en las provincias de Zaragoza y Toledo largas filas de moreras, como árboles de sombra, triste recuerdo de nuestra pasada riqueza industrial.

Pero la causa mayor ha de buscarse en la enfermedad que atacó al gusano, llevando el desaliento al ánimo de los cultivadores.

En 1841 apareció en Francia la «pebrina», terrible enfermedad contagiosa y hereditaria, que destruyó el gusano en las regiones más fértiles de Francia, Italia y España.

Italia y Francia se repusieron pronto de la terrible crisis, condonando contribuciones, concediendo socorros, buscando en Oriente nuevas semillas con que sustituir las que, aclimatadas en Europa largos siglos, habían sido destruidas.

España, entre tanto, se contentó con llorar su desventura, y así, mientras la iniciativa particular pedía en vano ayuda á los Gobiernos y luchaba con sus débiles fuerzas para reparar los daños, en las riberas del Pó y del Ródano volvía á renacer la industria sedera, alcanzando los mercados de Lyon un lugar preeminente en el comercio europeo.

Poseemos nosotros fértiles comarcas, climas adecuados, multitud de moreras en las orillas de caminos, arroyos y heredades; pero la producción es limitadísima, tal vez completamente nula, en provincias donde constituyó en otro tiempo una gran riqueza.

Hoy que las viñas se ven amenazadas por terrible plaga y que las necesidades de la vida van creciendo en todas partes, es menester apelar á todas las fuentes de producción que la naturaleza nos ofrece, y en la industria se-

La industria sedera es propia de pequeños labradores. Apenas exige gastos; requiere, sí, cuidados minuciosos; pero estos cuidados son de tal índole, que pueden ser encomendados sin dificultad á niños y mujeres.

El labrador aplicado que quiera dedicarse á la cría del gusano, no tiene que hacer grandes instalaciones; bastará que habilite una pieza alta de su casa para los zarzos y cañizos, y que se proporcione la hoja de la morera, que se encuentra con abundancia en muchas regiones de la Península, sin exigencias de cultivo, á las orillas de caminos y bancales.

Procurándose buena semilla, lo cual no es difícil aún, en condiciones económicas; haciendo nuevas plantaciones de moreras, que mediante una poda bien dirigida den hojas tiernas y abundantes, y dedicando algunas horas del día, durante una temporada, al cuidado del gusano, todo labrador puede obtener, con poco gasto y trabajo, fáciles y seguros rendimientos.

Hé aquí un presupuesto formado por persona competente, quien ha sabido proporcionarse buenas ganancias de la cría del gusano, sin abandonar el cultivo de sus tierras, siendo un labrador modesto:

GASTOS	Pesetas
Por 2 onzas de semilla, á 8 pesetas onza. . . . .	16
Valor de la hoja de morera. . . . .	28
Otros gastos. . . . .	60
Total. . . . .	104

Puede calcularse que cada onza de semilla da 40 kilogramos de capullo, y en tal sentido tendríamos:

PRODUCTOS	Pesetas
80 kilogramos de capullo, á 3 pesetas kilogramos. . . . .	240

Se dirá que el gusano está expuesto á enfermedades, que exige muchos cuidados, que se malogran fácilmente las cosechas; pero á parte de que no hay negocio que no ofrezca multitud de riesgos, ¿con qué cultivo ó industria podrían hacerse ganancias semejante en el breve tiempo de cuarenta días?

Los labradores modestos que tengan mucha familia y vivan en comarcas donde abunde la morera, así como los maestros de primera enseñanza á quienes su obligación les permita dedicar algunas horas diarias á la cría del gusano, harán bien en procurarse semilla y ensayar esta pequeña industria, tan fácil como lucrativa.

En Sicilia, como en nuestra patria, había venido esta industria muy á menos, y los maestros de primera enseñanza, ensayando y aficionando á los niños á la cría del gusano en los campos ó huertos anejos á las escuelas, han hecho renacer esta industria, devolviéndole en algunas comarcas su pasado esplendor.

Lo que en Sicilia se ha hecho, ¿no lo hemos de poder hacer nosotros?

## LEY SOBRE PROTECCIÓN Á LA INFANCIA

Las principales disposiciones de esta ley, que publica la *Gaceta*, son las siguientes:

Quedan sujetos á la protección que esta ley determina los niños menores de diez años.

La protección comprende la salud física y moral del niño, la vigilancia de los que han sido entregados á la lactancia mercenaria ó estén en Casa-cuna, Escuela, Taller, Asilo, etc., y cuanto directa ó indirectamente pueda referirse á la vida de los niños durante ese período.

Los padres ó tutores que encomienden la lactancia ó crianza de sus hijos ó pupilos á persona que no viva en su propia casa, deberán dar cuenta de este hecho, dentro del tercero día, á la Junta local que se establece en la presente ley y á la Alcaldía donde radique la persona á quien el niño se encomiende. Igual obligación alcanza á los directores de las Inclusas.

Unos y otros deberán expresar en su

declaración el nombre y domicilio de la persona á quien encomienden el niño, afirmando además, bajo su responsabilidad, que la nodriza, cuando la hubiere, está provista del libro á que se refiere el art. 8.º

Ejercitarán la acción protectora un Consejo superior constituido por el ministro de la Gobernación bajo la presidencia del ministro; juntas provinciales presididas por el gobernador y juntas locales, presididas por el alcalde.

El Consejo superior se compone de vocales natos y vocales elegidos por las entidades y corporaciones que se expresan.

Son vocales natos el obispo de la diócesis, el gobernador, el presidente de la Audiencia territorial, el de la Diputación, los Inspectores generales de Sanidad y el vicepresidente del Real Consejo de Sanidad, que presidirá, á falta del ministro.

Serán vocales del Consejo, con carácter electivo, un académico de la Medicina, otro de la de Ciencias Morales y Políticas, representantes de la de Legislación y Jurisprudencia, Sociedad Española de Higiene, Junta de damas de honor y mérito, Sociedad protectora de los niños, Económica de Amigos del País, Cuna de Jesús, Dispensario para niños de pecho, Ateneo, Círculo Mercantil, Círculo Industrial, Escuelas Normales, Asociación de Propietarios, Asociación para el mejoramiento de la clase obrera, Fomento de las Artes, Centro Instructivo del Obrero, Asociación de la Prensa, Asociación nacional para Sanatorios y Hospicios marinos ó Instituto de Reformas Sociales.

Además, seis personas de reconocida competencia, en las que habrá dos madres de familia, dos padres de familia y dos obreros.

El Consejo y las Juntas ejercerán su cometido, vigilando periódicamente á los niños sometidos á lactancia mercenaria, procedentes de las Inclusas ó entregados por los padres.

Haciendo que las nodrizas tengan los documentos y el libro á que se refiere el art. 8.º, sin cuyo requisito no podrán ejercer su industria.

Procurando los medios conducentes para garantizar la salud y los emolumentos de las nodrizas.

Proponiendo recompensas á las nodrizas que lo merecieren, así como á las personas que realicen actos dignos de premio, previstos en el reglamento que para la ejecución de esta ley se dictará oportunamente.

Cuidando de la puntual observancia de las disposiciones sanitarias ó de buen orden interior que se relacionen con la vida de los niños menores de diez años, recogidos en casas-cunas, asilos, talleres, etc.

Indagando el origen y género de vida de los niños vagabundos ó mendigos menores de diez años que se hallen abandonados por las calles ó estén en poder de gentes indignas, evitando su explotación y mejorando su suerte, para lo cual deberán protegerles directamente, valiéndose de las Sociedades benéficas ó particulares, y dirigiendo á la superioridad las oportunas denuncias de actos delictuosos.

Procurando el exacto cumplimiento de las leyes de 26 de Junio de 1878, 13 de Marzo de 1900 y 21 de Octubre de 1903 y de cuantas disposiciones legislativas ó gubernativas se relacionen con el trabajo de los niños en espectáculos públicos, industrias, venta ambulante, mendicidad profesional, etc.

Elevando al gobierno de S. M. memorias detalladas con datos estadísticos y gráficos, respecto á todos los particulares donde se señalen los resultados obtenidos por la ley.

Toda mujer que desee dedicarse á la lactancia deberá presentar un documento de la junta local, en el cual se haga constar por ésta:

- El estado civil de la presunta nodriza.
- Su estado de salud, conducta y condiciones físicas.
- Permiso del marido si fuera casada.
- Referencia á la partida de nacimiento de su hijo para demostrar que éste tiene más de seis meses y menos de diez, ó certificado que acredite la circunstancia de que queda bien alimentado por otra mujer.

Ninguna mujer procedente de la Ma-

ternidad ó hospitales podrá dedicarse á nodriza sin certificado especial del médico del establecimiento visado por el director ó jefe local.

Todas estas circunstancias se transcribirán en el libro especial de que cada nodriza habrá de proveerse, el cual se hallará á disposición de los inspectores municipales de Sanidad, quienes anotarán en él todos los cambios de residencia, visado por las alcaldías respectivas.

Las agencias de nodrizas necesitarán una autorización especial del gobernador ó del alcalde de la localidad, previos los requisitos que el reglamento determine.

La ley comprende otras disposiciones de menor interés que las copiadas.

## CRÓNICAS VERANIEGAS

### ONTENIENTE

Se halla en el apogeo la animación veraniega en Onteniente, localidad balnearia muy favorecida todos los años por el público, que busca en ella, á la vez que aguas salubres, temperatura agradable y reposo de las fatigas propias de la vida moderna.

Ocupa Onteniente la parte más elevada y extrema Sur de la fértil provincia de Valencia, á una altura de 353 metros sobre el nivel del mar. Su clima, benigno en invierno y fresco en verano, á la par que la frondosidad de su vegetación y la abundancia de sus fuentes, lo convierten en deliciosa estación veraniega.

Sus habitantes, en número de 14.000, son hospitalarios, pacíficos y de sin igual bondad.

El casco de la población dista del establecimiento balneario dos kilómetros escasos.

Las cuatro carreteras y el ferrocarril que cruzan en todas direcciones el término municipal, y sus múltiples y bien poblados pinares, facilitan, á la vez que la rápida comunicación con importantes poblaciones limítrofes, todo género de confortables excursiones, ofreciendo pintorescos panoramas.

Está en construcción un magnífico hotel, de 111 metros de fachada, que reunirá las mejores condiciones higiénicas, á la vez que todo el confort exigido por las modernas necesidades.

Para el año próximo habrá concluido ya la edificación y los veraneantes podrán disfrutar de un hospedaje cómodo y suntuoso.

Los efectos curativos del manantial de la Salud, de Onteniente, con maravillosos, y la riqueza en cantidad y calidad de los mineralizadores de las aguas, explica los evidentes é inmediatos efectos que ejercen sobre el organismo.

Aparte de los muchos testimonios que se pueden presentar, el agua mineral medicinal natural de Onteniente constituye el ideal hidrológico, tratándose de aguas bicarbonatadas, porque teniendo en cuenta la afirmación hecha por todos los autores, tanto nacionales como extranjeros que de Hidrología médica se han ocupado, «de que la mejor agua bicarbonatada será la que contenga la suficiente cantidad de cloruros para contrarrestar la acción desglobulizante producida por los bicarbonatos;» podemos afirmar de un modo categórico que no existe ningún agua, tanto en España como en las demás naciones, que á una cantidad tan notable como la de 3 gramos de bicarbonato sódico, una la cifra proporcionada de 2 gramos de cloruro sódico. Mézclense con estos dos mineralizadores de tan reconocida acción terapéutica 15 miligramos de iodo, y fácil será comprender como en los más de los casos superan á lo que el criterio médico es capaz de calcular.

El genio terapéutico de los elementos que mineralizan las aguas de Onteniente (bicarbonatos, cloruros, yoduros, etc.) les dan una característica tal, que son el indicado preciso en múltiples cronicismos y constituyen un heroico remedio en gran número de enfermedades difíciles de tratar por otros medios nunca tan cómodos para el enfermo, produciendo éxito seguro en las afecciones de las vías digestivas; en los infartos del hígado, del bazo y cálcul-

los biliares; en el artrismo; en el esoforismo y sus manifestaciones; en la sífilis crónica (caqueia) y catarros vexicales; en las erupciones herpéticas de carácter seco, y de un modo muy especial en la diabetes sacarina, en la cloro-anemia y en la debilidad general consecutiva á toda enfermedad aguda.

Producen excelentes resultados aplicadas en pulverizaciones, en los catarros del aparato respiratorio; y en duchas, en las afecciones de la matriz y fosas nasales.

El número de agüistas, como al principio decimos, es este año muy considerable, pues los hay de todas las regiones de España, figurando entre ellos una numerosa colonia andaluza.

Y no es necesario añadir que reina gran animación y que casi á diario se organizan excursiones, giras, bailes y otras diversiones análogas, con las que los veraneantes consiguen matar el tiempo de una manera deliciosa.

N.

## ¡BUEN NEGOCIO!

A la puerta de una vieja y ruinoso casa de vecinos de la calle de los Negros conversaban tranquilamente el Tío Malos Pelos y su compadre el Pellejero, mientras se fumaban unos cigarrillos y sus mujeres le preparaban las comidas, que iban á coger con gana, pues aquel día habían trabajado de lo lindo en las faenas del desembarco de carbones, trabajo que denunciaban sus manos y sus caras tiznadas y sus trajes azules convertidos en negros.

—Vamos á ver, compae,—decía el Pellejero,—¿por qué no contiene osté esos prontos y se lleva con la parienta como Dios manda?

—¿Qué osté callar!—exclamó con tono doctoral el aludido.—¡Si mi mujé no es mujé, es un puerco-espín! ¡Por cualquier cosa me arma la de Dios es Cristo!—Yo no como, ni bebo, ni duermo tranquilo! La mitad del jornal me lo gasto en cazuelas y platos, porque todos los días tengo que romperle alguno en la cabeza!

—Too eso es porque tiene un genio mu súpito, y no sabe entender á las jembras.

—¡El genio mardito es el de ella, y sobre too el de su madre! ¡Tengo una suegra de caballería! ¡Su padre se murió por no aguantarla, su marido se fué á las Américas pa librarse de ella y yo... voy á ir al presiyo por culpa de la vieja.

—¡Naa de eso, Tío Malos Pelos! ¡Osté vea lo que ocurre en mi sala! ¡Mi mujé y yo nos llevamos como dos ángeles, y eso que ella también rabia y se esespera, pero yo me callo á too... y en paz.

—¿Quien fuera osté, compae!

La comida estaba lista y ambos se separaron para reforzar el estómago.

Las salas en que ambos vivían estaban cerca la una de la otra. Así es que el Pellejero pudo apercebirse de la nueva bronca de la mujer y la suegra de Malos Pelos promovieron, y del ruido de los platos que se hicieron añicos. El reló de San Felipe daba la una de la madrugada, cuando el Pellejero y su mujer se sintieron despiertos, á causa de los gritos que de la sala del compadre partían.

Por si este venta más ó menos borracho, la bronca tuvo principio y aquello fué... ¡a mar!

Malos Pelos en calzoncillos blancos y camiseta, haciendo esos que probaban cómo pierden el equilibrio los que se pasan un par de horas en el jondión de las Manzanas, salió de su cuarto y empezó á aporrear con un palo la puerta del Pellejero, gritando:

—Compae, compae, alévantese osté.

—¿Qué pasa?... ¿Hay fuego? ¿Ha mató osté á la comae? exclamó desde la cama el Pellejero.

—Naita de eso, que vengo á proponerle á osté un negocio.

—Déjeme osté dormir y mañana hablaremos.

—Es mu urgente. Alévantese osté. ¡Por Dios se lo pío!

Alarmado se levantó el compadre y abrió la puerta más que de prisa. Malos Pelos entró y se sentó en una silla sudorosa y cariacontecido.



# Talleres de Joyería DE RICARDO AGUILAR

Y PLATERÍA

CALLE MARÍA CRISTINA, NUMERO 9 (ANTES ARCO REAL)

Brings, Francés, Valera, Cilla, é informaciones fotográficas de la mayor actualidad.

Las aguas «clorurado-sódicas sulfurosas» del Balmario de San Telmo (Jerez de la Frontera) reconocidas como el tipo del agente hidro mineral *antiescrufoloso*, son cada día más celebradas por el gran número de enfermos que las utilizan.

Pectoral de Anacahuita.—Basta tomarlo junto con el *Aceite de Hígado de Bacalao*, marca Lanman & Kemp, para curar en pocos días la tos más persistente.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del *Dr. Caldeiro*. En farmacias caja 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian es cuando más se agradece la eficacia *Radical del Digestivo Mojarrieta*, cuya superioridad está universalmente confirmada. Curaciones desesperadas en personas bien conocidas que lo tomaron durante tres meses son las que lo han hecho glorioso, pero un solo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero Curativo radical del estómago y del intestino, sin engañosa acción calmante, es Digestivo y Purificador de los alimentos. Se debe exigir que cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta. De venta en la Farmacia de D. José Polo, Córdoba, Ayuntamiento, 10, y en las principales Droguerías de Europa y América.

Dinero.—Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas, revolvers y objetos antiguos. «La Fortuna», Santa Victoria, núm. 8.

## REMONTA DE CORDOBA

2.º Establecimiento.—Anuncio.—

El día 31 del actual, y á las nueve de su mañana, se celebrará en el cuartel que ocupa este Establecimiento de Remonta, ante la Junta económica del cuerpo, un concurso de proposiciones libres para tomar en arrendamiento 2.360 hectáreas de terreno de pasto y labor para su disfrute por el citado Establecimiento, y cuyo pliego de condiciones se halla de manifiesto en esta oficina, los días laborables, de nueve á doce.

Lo que se anuncia por el presente para la debida publicidad.

Córdoba 19 de Agosto de 1904.—El Oficial de Contabilidad, Secretario, Juan Madroñal.—V.º B.º: El Coronel, Rojas.

## Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—San Bernardo, abad, doctor y fundador.—MAÑANA: San Joaquín, padre de nuestra Señora, Santos Bonoso y Maximiano, mártires, y Santa Juana Francisca Fremoso, viuda y fundadora.

JUBILIO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas del Cister costeado por doña Francisca Losada, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Esperanza, en San Pedro.

Hoy, á las diez de la mañana, se celebrará en el monasterio de la Encarnación una solemne función, con exposición del Santísimo Sacramento, al gran Padre y Doctor de la Iglesia San Bernardo, estando encargado del paeotricio el Dr. D. Enrique Medina de la Bermeja. Por la tarde, á las seis y media, se hará el ejercicio correspondiente al día 19, cantándose coplas y un himno al meliflúo Padre.

Se gana indulgencia plenaria, confesados y comulgados, visitando esta iglesia hasta la puesta del sol hoy.

Hoy primer día de la solemne novena que los RR. PP. Misioneros y la Arceiofradía del Inmaculado Corazón de María dedican á su Titular y Patrona, en la Real iglesia de San Pablo, dando comienzo á las seis y media de la tarde con la exposición de Su Divina Magestad, recándose la estación y el santo rosario, letanía cantada, lectura de la novena y sermón que predicará un Padre de la comunidad, concluyendo con la reserva.

Después de los días de la octava se cantará todas las mañanas, á las ocho, una Misa solemne.

Hoy celebrará la Cofradía del Rosario en la Real iglesia de San Agustín, el noveno ejercicio de los «Quinceañados», consagrados á un excelso Patrono. A las siete y media de la mañana será la Misa votiva «Salve Radix», de exclusivo privilegio de la Orden de Predicadores; al toque de oraciones se hará el ejercicio de costumbre, con plática, y letanía y Salve cantadas.

Mañana, como tercer domingo de mes, celebrará sus cultos la V. O. T. de Santo Domin-

go de Guzmán, en referida iglesia de San Agustín. A las siete y media será la Misa de comunión, y al toque de oraciones el ejercicio de estatutos, con exposición del Santísimo y plática, concluyendo con la procesión.

Hoy, á las nueve y media, se celebrará en el convento de religiosas del Cister una solemne función al meliflúo Doctor San Bernardo, en la que predicará el R. P. Pueyo. Se dará á besar la reliquia del Santo.

Todos los fieles que, habiendo confesado y comulgado, visiten referida iglesia del Cister, hasta la puesta del sol de hoy, pueden ganar indulgencia plenaria.

En la iglesia del Santo Angel (Capuchinos) celebrará mañana, como tercer domingo de mes, la V. O. T. de San Francisco sus acostumbrados cultos, siendo la Misa de comunión á las ocho, y los ejercicios de la tarde á las seis y media, con corona, letanía cantada y sermón, finalizando con la procesión de cuerdas.

En la iglesia de religiosas Capuchinas, mañana, festividad de San Joaquín, se celebrará, á las siete, una solemne Misa cantada, costeada por don Leopoldo Créstar, en sufragio por su esposa (q. e. p. d.)



## EL PÁRVULO Julio Ferriols y La-Calle

HA SUBIDO AL CIELO el día 19 del corriente, á las once de la mañana, á los tres años de edad

Sus desconsolados padres don Julio Ferriols y Viscay y doña Angela La-Calle y Herrero; sus abuelos don Carmelo Ferriols Gómez y don Fernando La-Calle y Cantero, tíos, tíos políticos, primos y demás familia

Participan á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan asistir al oficio de Angelos que se ha de celebrar hoy, á las seis de la tarde, en la parroquia de San Andrés, por lo que les quedarán agradecidos.

Se recibe y despide en la iglesia. No se reparten esquelas.

Las misas que se celebren hoy en la Iglesia parroquial de San Pedro, desde las siete de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso de las almas de los señores D.ª María de los Dolores Barbero é Hidalgo y don Carlos Barcia y Jover (q. e. p. d.)

Sus hijos, nieta, hermanas y demás parientes ruegan á sus amigos los encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebren hoy en la Real iglesia de San Pablo, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma del Sr. D. José Carrasco Heredia, que falleció el día 20 de Agosto de 1899.

Con la misma intención estará expuesto hoy Su Divina Magestad en forma de Jubileo en dicha iglesia.

Su desconsolada viuda, hijos, padres y hermano ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se digan en la iglesia de San Pedro de Alcántara, por los señores sacerdotes invitados, el lunes 22, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. José María Ribobó Pineda, que falleció el día 21 de Enero de 1897.

Su viuda, hijos é hijos políticos suplican á los que fueron sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

## CERVEZA MAHOU

Encomendada en la fábrica de Madrid, que es como conserva toda su pureza y claridad.

Esta acreditada cerveza se sirve en los cafés «Colón», «Puzosini», «Gran Capitán», en las fábricas de gasetas «El Carmen», «La Fama Cordobesa», «La Primitiva», y otros establecimientos de esta capital.

## TRASLADO

El establecimiento de sastrería y pañería de don Francisco Flores, situado en la calle María Cristina, número 7, se ha trasladado al número 7 de la misma calle, donde se encontrará un extenso surtido en toda clase de géneros para caballeros y niños, procedentes de las mejores fábricas. Lo que pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general.

Teodoro Linares, tiene el honor de participar á su numerosa clientela que se ha trasladado á la calle Duques de Hornachuelos, antes Paraiso, núm. 7, interior. (Fotografía de la viuda de Palomares).

LA CORDOBESA SERRANO RUIZ Y C.ª (Antes J. Antequera y C.ª S. en C.) Plaza de Colón, 20 y 22.—Córdoba.

## Fundición de hierro.—Talleres mecánicos

Presas hidráulicas y de palanca, con los últimos perfeccionamientos y garantizadas. Turbinas, Norias, Malacates, Bombas, Arados Brabant y Trabajos para minas. Construcción y reparación de máquinas y toda clase de aparatos para la industria y agricultura. Compra y venta de hierro y otros metales. Casa premiada con medalla de oro, un premio extraordinario y mención honorífica para sus obreros, en la Exposición agrícola é industrial de Córdoba del año corriente.

## COLEGIO GENERAL MILITAR

Preparación para el ingreso en dicho centro por el capitán de caballería y doctor en Ciencias Matemáticas don Baltasar Gil Picoche. Para informes pueden dirigirse en esta capital á don Francisco Muela, calle Duque de Hornachuelos.

## CLÍNICA DE MEDICINA Y CIRUJÍA

DEL Lodo. Vazquez de la Torre Molina Leones 21 (duplicado) Consulta de once á dos.

Para los pobres de cuatro á seis. CAFES DEL GRAN CAPITAN, CERVECERIA Y SUCURSAL

HELADOS PARA HOY Mantecado, Fresa, Almendra, Limón y Café.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boni (antes Morillos).—PLATO DEL DIA.— Lengua de vaca en salsa de perejil.

URBERUAGA de Ubilla.—Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídase memoria y guías. Se remiten gratis.

## Espectáculos

## TEATRO-CIRCO DE VARIEDADES

Compañía cómico lírica dirigida por don Casimiro Ortas.

## FUNCION PARA HOY.

Primera sección, á las ocho y media.—La zarzuela en un acto, *La buena sombra*. Segunda sección, á las nueve y media.—Debat de la triple Srta. Concepción Paris.—La zarzuela en un acto, *Los granujas*. Tercera sección, á las diez y media.—La zarzuela en un acto, *El mozo crúo*. Cuarta sección, á las once y media.—La zarzuela en un acto, *La mazorca roja*.

PRECIOS PARA LA 1.ª Y 4.ª SECCIÓN.—Sillas, 75 céntimos.—Grada, 20 céntimos.

PRECIOS PARA LA 2.ª Y 3.ª SECCIÓN.—Sillas, 1 peseta.—Grada, 25 céntimos.

El impuesto del 10 por 100 á cargo de la Empresa.

## Por Telégrafo

## Los sucesos de Alcalá del Valle

Madrid 19, 2'45 t.

El Ministro de Gracia y Justicia ha ordenado, por telégrafo, al Presidente de la Audiencia de Sevilla, que nombre un juez especial para que entienda en el asunto de Alcalá del Valle.

## Asamblea de obreros

En Valencia han celebrado una asamblea treinta y ocho sociedades de obreros y en ella nombraron una comisión que recabe la opinión de las restantes, acerca del paro general.

También acordaron realizar un acto de solidaridad con los obreros despedidos de la fábrica de gas de Lebón.

Al efecto darán á los dueños de la misma un plazo de cinco días para que revocquen su acuerdo, y pasado aquel volverá á reunirse la asamblea para resolver lo que haya lugar.

## La escuadra rusa

Madrid 19, 3 t.

Comunican de San Petersburgo que ha fracasado el propósito que tenía la escuadra rusa de Port Arthur de salir de aquel puerto para reunirse con la de Wladivostek.

En este intento de salida ha desaparecido el crucero *Novik*.

## Noticia confirmada

Se ha confirmado la noticia de que en Port Arthur se incendiaron un crucero y un torpedero japoneses.

## Combate en Port-Arthur

Madrid 19, 3'15 t.

En el terrible combate librado el miércoles en Port-Arthur, los japoneses tuvieron grandes pérdidas, pero en cambio tomaron excelentes posiciones,

## Nuevo asalto

Telegrafían de Londres que los japoneses reanudaron ayer el asalto á Port-Arthur, á consecuencia de haberse negado la plaza á la rendición.

## Firma regia

Madrid 19, 3'45 t.

Su Magestad el rey ha firmado los siguientes decretos:

Aprobando la Ley del descanso dominical. Modificando los artículos 13, 18 y 21 del Reglamento del Cuerpo de Telégrafos.

Y concediendo subvenciones á los Ayuntamientos de Baracaldo y Tabernas para la construcción de escuelas.

## El rey y Cataluña

El ministro de Estado leyó á Su Magestad el Rey un telegrama del alcalde de Barcelona dando las gracias por la concesión de un ferrocarril.

El Monarca contestó al despacho reiterando su amor á Cataluña.

## Valores públicos

Madrid 18, 5 t. 4 por 100 interior, 77'05.—6 por 100 amortizable, 00'00.—Banco de España, 000'00.—Compañía Arrendataria de tabacos, 420'00.—Cheque vista Paris, 38'00.—Idem Londres, 34'83.—Oro alfonsoino, 36'00.—Id. antiguo, 37'00.—Id. isabelino, 39'00.—Valores locales.—Sociedad minera cordobesa de Sierra Alhambilla (Almería) 100'00.—Sociedad Eléctrica de Casillas, 100.

## Toros en Toledo

Toledo 19, 8 n. Toros de Veragua, regulares. Caballos, 15.

«Machaquito», muy bien. «Lagartijillo chico», desgraciado.—Mora.

## Noticias de la guerra

Madrid 19, 8 n.

Pekín.—En la legación japonesa se desmiente el rumor de que el Mikado enviara un «ultimatum» á China sobre la salida ó desarme de los dos buques rusos que se internaron en Shanghai.

Un despacho de Chefú dice que en el ataque á Port-Arthur del día 17 se crucieron los japoneses 20.000 hombres, ocupando la importante posición de la bahía Paloma y otros importantes fuertes.

Madrid 19, 8'15 n.

Londres.—Dícese que la contestación del general Stoessel á la demanda de rendición de la plaza, fué la siguiente: «Si queréis la fortaleza, tomadla.»

Comunican de Mukden que reina tranquilidad en el teatro de la guerra.

Se espera una batalla sangrienta.

En los días del 15 al 18 salieron de Libau once buques de la escuadra del Báltico, con varios transportes cargados de carbón y dos diques flotantes para efectuar la travesía y reparaciones.

## Bautizo

El miércoles se celebró el bautizo del *Czarevitch*.

## El crucero

«Extremadura», Madrid 19, 8'30 n.

Ha zarparado de Barcelona, con rumbo á Mahón, el crucero «Extremadura», para unirse á la escuadra.

## Alcalde enfermo

El alcalde de Barcelona ha recaído en la enfermedad que padece de fiebre gástrica.

## Sequía

En Reus y Villanueva, á consecuencia de la sequía, comienza á escasear el agua para el consumo público.

El vecindario se halla muy alarmado.

## Torpedero inglés

Madrid 19, 8'45 n. Ha fondeado en Málaga el torpedero inglés «Dragón».

## Fallecimiento

Roma.—Ha fallecido el P. Wyast, general de la Orden de Trapenses.

## Nuevo Cardenal

El ex Nuncio en París monseñor Lorenzelli se le elevará á la dignidad cardenalicia en el próximo Consistorio.

## La ley del descanso dominical

Madrid 19, 9 n.

En la ley del descanso dominical se prohíben las corridas de toros, exceptuándose los domingos en que caigan las ferias ó fiestas en la población.

También se exceptúan las tabernas y demás espectáculos.

Se prohíbe la publicación y reparto de periódicos.

## La cuestión del Trípoli

Madrid 19, 9'15 n.

Londres.—Se espera en breve un satisfactorio resultado en las negociaciones entabladas entre Francia, Italia é Inglaterra sobre la cuestión del Trípoli.

## Enfermo

Se encuentra gravísimo el hijo menor de Mr. Loubet.

## Denuncia

Barcelona.—Ha sido denunciado el periódico *El Diluvio*.

## Entierro del obispo de Oviedo.

Madrid 19, 9'30 n.

Oviedo.—Se ha verificado el entierro del obispo.

El acto resultó solemnisimo, habiendo asistido un gentío inmenso.

El cadáver se hallaba descubierto y vestido de Pontifical, con báculo y mitra.

Presidió el obispo de Tonkin.

En la Catedral se celebraron solemnes funerales.

El cadáver ha sido enterrado en la capilla de Santa Eulalia.

El ceremonial terminó á las dos de la tarde.

## El descanso dominical

Madrid 19, 11 n.

Setenta y nueve sociedades obreras han pedido la inclusión en el descanso dominical de las tabernas y corridas de toros.

## De viaje

El día 27 llegará Alendosalazar á Bilbao.

Se le obsequiará con un banquete.

Con dirección al Norte y al extranjero han marchado el Gobernador del Banco, su hijo y el secretario señor Blasco.

Despidieronle el señor Osma, los consejeros del Banco residentes en Madrid y los jefes de sección y de negociado.

## Hnelga

Madrid 19, 11'50 n.

Vinaroz.—Los obreros «esquirols» trabajan protegidos por la guardia civil.

## Mitin monstruo

Mañana se celebrará en Valencia un mitin monstruo para protestar de los sucesos de Alcalá del Valle.

## De Barcelona

Los alcaldes asambleistas de Barcelona han dirigido un telegrama agradeciendo la salutación del rey.

## Fallecimiento

En Cestona ha fallecido el exalcalde de Málaga señor Reid.

## Denuncia

Ha sido denunciado *El Gráfico* de anoche.

## Moción

Madrid 20, 3 m.

Amsterdam.—En el congreso socialista se aprobó la moción sobre la unidad del partido.

Jaure la combatió.

## Cañonero ruso á pique

Un cañonero ruso chocó con una mina, sumergiéndose y pereciendo toda la tripulación.

## De San Sebastián

San Sebastián.—Al regresar un automóvil de Zarauz arrolló á un niño, matándolo.

Con este motivo se produjo un conato de motín en el pueblo, oponiéndose éste á la marcha del vehículo.

Los pasajeros fueron detenidos.

## Excursión

El primero de Septiembre hará el rey una excursión á Hurumea.

## Mitin y banquete

Los demócratas celebrarán el once un mitin en Pamplona y el doce un banquete, al que asistirán Canalejas y otros exministros.

IMPRESA DEL DIARIO DE CORDOBA

